INFORMA

24/10/19
Sanidad
Personal SERMAS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL presenta al SERMAS medidas para la conciliación y la flexibilización de la jornada

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha presentado a la Directora General de Recursos Humanos del SERMAS su propuesta sobre medidas de flexibilización de la jornada para conciliar la vida personal, familiar y laboral, con el objetivo de abrir la negociación en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre este derecho que no se está garantizando para los profesionales de la sanidad pública madrileña.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera muy necesario atajar los problemas que vienen sufriendo los profesionales de los centros adscritos al Servicio Madrileño de Salud para tener garantizada la conciliación de su vida personal, familiar y laboral y, en este sentido, desde el Área de Sanidad de esta Organización hemos presentado a la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS nuestra propuesta sobre las medidas de flexibilización de la jornada que permitan esta conciliación, solicitándole que este asunto sea incorporado al orden del día de la próxima reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad.

El Área de Sanidad de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** viene detectando un alto índice de consultas de profesionales de la sanidad pública madrileña con imposibilidad de conciliación en sus puestos de trabajo, por lo que haciéndose eco de las solicitudes de los trabajadores, ha trabajado en este documento propuesta que desglosa las diferentes medidas que podrían ser de aplicación directa e inmediata en los centros de trabajo sin un coste económico y, por otro lado, las líneas de actuación que tendrían algún coste presupuestario.

Igualmente y ante la necesidad imperiosa de abordar algunos cambios inaplazables para mejorar la conciliación de los profesionales del SERMAS, resaltamos la importancia de terminar con los agravios entre el personal que tiene una reducción de jornada y el contratado como su "espejo". En este sentido, el Anexo del documento que hemos presentado a Sanidad, recoge específicamente un procedimiento para la reducción de jornada en casos de acumulación por días, que solucionaría los problemas que actualmente surgen en los centros de trabajo, derivados del disfrute de las reducciones de jornada cuando se acumula en días.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** proponemos que aquellas medidas que no supongan coste presupuestario se apliquen a la mayor inmediatez y para ello, solicitamos la creación del grupo de trabajo específico que emane de la Mesa Sectorial para desarrollar la implantación de cada una de las medidas correspondientes.